

A  
**JUAN BRAVO.**  
 24 DE ABRIL  
 1881.

# LA TEMPESTAD.

AÑO II.

TORMENTA 33.

SUSCRICION EN TODA ESPAÑA.

TRIMESTRE. . . . . 15 PERROS GRANDES  
 NUMERO SUELTO. UN PERRO CHICO.

PERIÓDICO DOMINGUERO,  
 TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO.  
 DIRECTOR: JUPITER.

OFICINAS.

IMPRESA DE ESTE PERIÓDICO  
 Y LIBRERÍA DE LA PLAZA MAYOR, 39.

## ANIVERSARIO MEMORABLE.

Hoy hace trescientos sesenta años que, en afrentoso patíbulo, fueron decapitados los ilustres comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, por el atroz delito de defender los intereses del pueblo y desear el bien de su patria, sobre la que empezaba á extenderse la sombra del absolutismo, mil veces más funesta que la mortífera sombra del manzanillo.

La abnegacion y el heroismo de aquellos campeones fueron desgraciadamente estériles: al morir estos en la plaza de Villalar, murieron con ellos las libertades castellanas que representaban, y la sangre de tan insignes hijos de Castilla fué absorbida por las raíces del despotismo que en no larga fecha acabó también con las libertades aragonesas.

Hoy, en consecuencia, hace trescientos sesenta años que en Villalar se verificó por primera vez la ejecución pública de los tres ilustres comuneros castellanos, Bravo, Padilla y Maldonado, en la plaza de Villalar, por el atroz delito de defender los intereses del pueblo y desear el bien de su patria, sobre la que empezaba á extenderse la sombra del absolutismo, mil veces más funesta que la mortífera sombra del manzanillo.

En abril de 1878 se colocó, en la que fué morada del valiente comunero, una lápida conmemorativa, adquirida por suscripción pública, iniciada esta por nuestro director que entonces lo era de otro periódico satírico que á la sazón veía la luz en esta ciudad.

Gran parte de la prensa se ocupó de este fausto acontecimiento, y *La Ilustración española y americana*, en su número XVII correspondiente al 8 de Mayo de 1878, daba cuenta de él en los siguientes términos, al par que insertaba un dibujo de la casa que habitó el célebre segoviano:

«Hace algun tiempo, el Sr. D. Vicente Rubio, director de un periódico festivo que se publicaba en Segovia, tuvo la generosa idea de iniciar una suscripción pública para adquirir y colocar una sencilla lápida conmemorativa en la casa que habitó en aquella capital el célebre regidor y comunero Segoviano D. Juan Bravo; y habiendo acogido tal idea con grata complacencia algunas respetables personas de la histórica ciudad, en breve se consiguió recaudar una cantidad suficiente, aunque modesta, para el objeto propuesto.

«El 24 de Abril último, al cumplirse el aniversario 357.º de la ejecución de los tres insignes comuneros castellanos, Padilla, Bravo y Maldonado, en la plaza de Villalar, se verificó solemnemente, á las ocho y media de la noche, y ante noventa

rosa concurrencia, el acto de descubrir la lápida, ya colocada.

»Osténtase en ella esta inscripción:

AQUÍ VIVIÓ  
EL ILUSTRE COMUNERO SEGOVIANO

**DON JUAN BRAVO,**

DECAPITADO EN VILLALAR

EL 24 DE ABRIL DE 1521.

Año de MDCCCLXXVIII.

»Bien merecía este recuerdo aquel caudillo de las libertades pátrias, el que, al oírse llamar traidor por el pregonero cuando pisaba con sus nobles plautas el cadalso, prorumpió en aquellas sabidas frases «Mientes tú y quien te lo manda decir: traidores nó, más sí celosos del bien público y defensores de la libertad del reino.»

»Pueblos como el de Segovia, que sagran recuerdos dignos á sus hijos predilectos, tienen justo derecho á la consideración de la pátria y deben poseer la esperanza de alcanzar más grandes destinos

»En la página 292 damos un grabado que representa la casa del ilustre regidor segoviano, y sobre la portada de la misma osténtase la nueva lápida conmemorativa.»

LA TEMPESTAD, como humilde prueba de veneración al esforzado comunero, le dedica este número, impreso en el color de la bandera de Castilla.

## ANTE LA LAPIDA DE DON JUAN BRAVO,

### SONETO.

Ante este mármol doblen la rodilla,  
Lo mismo el extranjero que el hispano,  
Que aquí vivió el ilustre segoviano,  
El bravo comunero de Castilla.

El que, con MALDONADO y con PADILLA,  
Lanzóse á la pelea, aunque fué en vano,  
Por no sufrir las leyes del tirano,  
Ni el yugo de extranjera camarilla.

Combatió con denuedo y con nobleza;  
Libertar á su pátria era su anhelo,  
Y murió cual cristiano y sin bajeza;

Pero si la justicia de este suelo  
Certó de D. JUAN BRAVO la cabeza,  
El alma de ese mártir subió al cielo.

VICENTE RUBIO.

AL NOBLE COMUNERO SEGOVIANO,  
**DON JUAN BRAVO,**  
EN EL 360.º ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

### SONETO.

Las leyes, por el César conculcadas;  
En poder de flamencos, las ciudades;  
Holladas las más santas libertades  
Y costumbres patrióticas holladas,

Hicieron que se alzasen irritadas,  
En defensa de sus inmunidades  
Y honor y dignidad, comunidades  
Que la lucha empezaron congregadas.

Tú, Bravo, como bravo defendiste  
Del pueblo los derechos verdaderos;  
Mas te costó la vida lo que hiciste.

Y al morir capitán de comuneros,  
Inmortal en la historia renaciste  
Egrégio mártir de los pátrios fueros.

VICTOR GARCIA.

## A JUAN BRAVO.

¡Quien me die, a la lira de un Quintana,  
la forma de un Herrera,  
de un Manzoni la musa soberana,  
y disipar pudiera  
la bruma del olvido  
qué cubre tu pantón, porque erigido,  
heróico Bravo, de brillantes soles  
diera luz á los fastos españoles!

¡Padilla!, aquel Padilla  
á quien tu lábio generoso hiciera  
«el mejor caballero de Castilla,»  
á la eternal esfera  
elevado se vió del génio en alas;  
del Olimpo inmortal luego evocado,  
entre nitidas galas,  
ángel de luz y resplándor bañado,  
á la voz del poeta,  
de libertad fué símbolo sagrado,  
que en la marcial trompeta,  
disipó, renovando su bravura  
del león español la calentura!

Maldonado también, el salmantino,  
halló un digno cantor de sus proezas,  
y, en coro de bellezas,  
de engaste peregrino  
el génio le dotó con manos francas  
en el noble *Castillo de Simancas* (1)

Tú, solo tú, sublime segoviano,  
qué al bárbaro inhumano  
retaste hasta en las gradas  
del sangriento patibulo infamante,  
y la muerte, arrogante,  
exigiste el primero;  
tú, noble caballero,  
que lanzaste un mentís al rostro frío  
del que osó de traidores el impío

(1) Drama de D. Marcos Zapata.

dictado unir del comunero al nombre,  
¿o no hallaste á tu eternal renombre?

Nó, que en la Historia consolado miro  
de tu noble altivez guarda constante,  
y al pincel de Gisbert, en noble giro,  
delinearnos tu enérgico semblante.  
Tu patria sólo, á tu recuerdo agena,  
indiferente y fria,  
rico florón de gloria poseia.

¡Ah Segovia, Segovia, que olvidada  
de tu antiguo esplendor estes me pasmo!  
Sacude ese marasmo:  
recuerda en esa victima inmolada  
en aras de la infame tiranía,  
tu grandeza eclipsada  
que heroes sublimes engendró algun dia!

No bien las medias lunas agarenas  
apagadas por siempre se miraron,  
y la nacion hispana  
hallaba en Isabel, su soberana,  
consuelo de ocho siglos en que apenas  
sus campos contemplaron  
más que llorosos ojos;  
los mutilados cuerpos y despojos  
de más de tres mil luchas denodadas;  
cuando, á velas hinchadas,  
procedente del Norte, ya en olvido,  
llegó á las playas españolas fiero,  
el tirano atrevido,  
el génio del poder, Carlos primero.

Bien pronto el hado á su ambicion propicio  
brindóle infausto la imperial corona,  
rico presente que su gloria augura,  
y copa de amargura  
a la patria de Cides y Guzmanes,  
que miró en sus laureles arrayanes;  
y vio que aquella púrpura rojiza  
sueño era que en ceniza  
riquezas, libertad, gloria y renombre,  
todo, iba á convertir en un instante.

Vió al águila rapante,  
de voraces hijuelos rodeada,  
la presa codiciada  
por doquiera estrechar con insolencia,  
y al fin la dignidad no halló paciencia,  
y al fin la herida España  
volvió á sacar sus hijos á campaña.

Mas ¡ay! que en esta lucha  
hermanas son las haces contrapuestas.  
el mismo grito al combatir se escucha,  
y por sendas opuestas,  
desunidas con arte reprobada,  
sangre española verterá la espada!

Padilla vá con Bravo y Maldonado,  
Acuña y otros nobles capitanes  
el guante ensangrentado  
á arrojar á la infame tiranía  
que con poder y lágrimas no sácia.  
Soplando el vendabal, nublado el dia,  
anuncio de desgracia,  
á torrentes caía  
la lluvia, que á la tierra parecia  
querer lavar de mancha tan infame  
ó llorar la que espera se derrame.

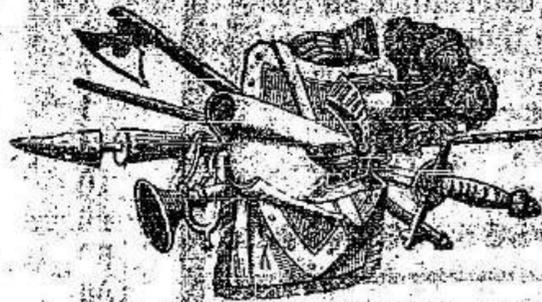
De su hueste ya cede el entusiasmo  
que cielo y tierra en Villalar oprime,  
y los heroes la fuga ven con pasmo;  
más la virtud no teme  
del cruento sacrificio,  
y en sembrar se propicio  
el que á la iniquidad no se estabona.  
braveza en el cielo la eterna corona;

convirtiendo el patibulo sangriento  
de su triunfo en eterno monumento.

Corrió el tiempo llevando entre despojos  
las cenizas de bárbaro verdugo,  
que lágrimas no halló para sus ojos;  
mas de las tristes victimas le plugo  
recojer la memoria,  
para perpétua gloria,  
y emblema de virtud y de heroísmo;  
tres nombres que el abismo  
no podrá sumerjir del Oreo aiado,  
los de Padilla Bravo y Maldonado!  
¡Segovia, patria mia,  
canta orgullosa de tu ilustre hijo  
el patriotismo santo y la hidalguía  
y dile como él dijo:  
—«¡mientes!»—al que denigre su grandeza,  
aun poniendo en el tajo tu cabeza!

LORENZO GONZALEZ ACEJAS.

Madrid 20 de abril de 1881.



### ÚLTIMA HORA.

La atmósfera espesa y asfixiante que respirá-  
mos hace dias, nos hizo meditar sobre lo estrecho  
del círculo en que puede moverse el periodista  
cuando su pluma no es libre para abordar las cues-  
tiones que deseara por impedírsele consideraciones  
desconocidas por algunos.

Después de pensar en la soledad, como dicen  
que debe hacerse, la redaccion de LA TEMPESTAD,  
siguiendo las instrucciones que en carta particular,  
recibida de Madrid, le daba un ilustrado escritor y  
renombrado hombre público, comunicó sus medi-  
taciones á distinguidas personas de la localidad;  
celebrando con ellas una reunion, en la que se  
acordó ensanchar más el campo de nuestra publi-  
cacion, haciéndola política, si se orillaban ciertas  
dificultades que se oponen á la indicada trasforma-  
cion de nuestro periódico.

Bien quisieramos copiar aquí las elocuentes pa-  
labras de las distintas personas que asistieron á la  
junta; pero, en la imposibilidad de hacerlo por  
ahora, nos limitaremos á insertar, ya que otra cosa  
no nos sea permitido, las quintillas con que dió fin  
á su discurso nuestro querido director:

#### A SEGOVIA.

(Improvisacion.)

Segovia, ten en mí fé  
y nunca dudes de mí;  
yo jamás te olvidaré  
y, en los peligros, seré  
un Juan Bravo para tí.

Fues si alguno quiere osar  
imponerte un nuevo yugo,  
yo te sabré libertar,  
aunque tenga que doblar  
la cerviz ante el verdugo

Por eso, Segovia mia,  
no será tu pueblo esclavo,  
que al querer la tiranía,  
de su sepulcro saldría  
la maldicion de Juan Bravo.

**ANUNCIOS.**

**LOS TIROLESES.**  
**NUEVO LOCAL, ATOCHA,**  
**FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO,**  
**MADRID.**

**ENTRADA LIBRE. PRECIOS FIJOS.**

Privádonos de su fruto,  
ordenamos retirar  
nuestro anuncio, y estampar,  
en este sitio, un tributo  
al mártir de Villalar.

**TONICO-GENITALES.**  
**CÉLEBRES PÍLDORAS**  
**DEL ESPECIALISTA DR. MORALES,**  
contra la debilidad, impotencia,  
espermatorea y esterilidad. Su uso  
está exento de todo peligro. Se  
venden en las principales farmá-  
cias á 30 reales caja.  
**Dr. MORALES, Carretas, 39,**  
**MADRID.**

**JUEGO DE PELOTA**  
**DE SAN MILLAN,**  
**DESPACHO DE VINOS**  
**Y ALMACEN DE HARINAS Y SALVADOS**  
**DE LA CASTELLANA.**

En este mismo establecimien-  
to se expenden maderas de Val-  
sain, de todas clases.  
Gran surtido de rollos y va-  
ras de varias dimensiones, para  
emparrados.

2-d

**FOTOGRAFIA**  
**DE MACARIO GARCIA,**  
**8, Calle de San Juan, 8.**

El aumento gradual de nuestra  
clientela, nos obliga á corresponder de  
algun modo á la distincion que nos  
muestra.

Con tal objeto, hemos mandado  
traer de París los mejores productos  
empleados en fotografía, y determinado  
rebajar el precio de cada retrato á  
**CUATRO REALES.**

No por esto nos hemos de esmerar  
menos en nuestros trabajos, que conti-  
nuaremos haciéndolos con la misma  
perfeccion que hasta aquí, yaun mayor,  
si cabe, por haber adoptado los últimos  
adelantos conocidos en el arte; no co-  
brándose interés alguno, si, en lo suce-  
sivo, las fotografías resultasen inferio-  
res á las obtenidas anteriormente por  
nuestra casa.

**A 27 de abril próximo**

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extraccion del  
Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el Gobierno del  
Estado. El Gobierno garantiza con toda la Hacienda  
pública del puntual desembolso de los premios. Esta  
extraccion durará hasta 18 de Mayo próximo—es decir  
22 dias. En junto consta este sorteo aun de 28.740 pre-  
mios y 70.600 billetes; es, por tanto, considerabilísima  
la probabilidad de ganar, pues, aproximativamente saldrá  
premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios  
son sorteados en estos 22 dias. El mayor premio, que  
en el caso más feliz puede ganarse, importa

**2,000,000 de reales.**

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	REALES.	REALES.
1 pr. mayor de	1,250,000=	1,250,000
1 premio de	750,000=	750,000
1	500,000=	500,000
1	300,000=	300,000
1	250,000=	250,000
1	200,000=	200,000
1	150,000=	150,000
4	125,000=	500,000
10	75,000=	750,000
20	50,000=	1,000,000
50	25,000=	1,250,000
100	15,000=	1,500,000
200	10,000=	2,000,000
500	5,000=	2,500,000
600	2,500=	1,500,000
800	1,500=	1,200,000
24450	690=	16,870,500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado,  
importa para todos los 22 dias de la extraccion

**600 reales**

**POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO,**

pero á fin de que segun lo permitan sus medios, todos  
puedan participar en este sorteo, se expenden tambien  
medios billetes originales á 300 REALES  
y cuartas partes de billetes originales á 150  
**REALES,** revestidos lo mismo que los billetes  
originales enteros del escudo de armas oficialmente  
emplado.—Remítimos estos billetes en su original tan  
pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido  
al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid  
ó Barcelona, en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de  
correo españoles, eventualmente tambien en billetes de  
banco españoles.—Inmediatamente despues de la extrac-  
cion, todo participante recibirá la lista oficial de la mis-  
ma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados  
sin demora bajo controla del Gobierno y por nuestro  
mediacion. Se han establecido relaciones con mayores  
casas banqueras en todas las plazas de España para que  
puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero  
de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

la casa expendedora principal

**ISENTHAL Y C.<sup>a</sup>**

banqueros,

**HAMBURGO.**

ALEMANIA.

NOTA. La correspondencia con nuestros clientes en  
España llevase en castellano. Las cartas llegan á las 80  
horas de España á Hamburgo.

En la última grande extraccion de este Sorteo de  
Estado, ganó un comerciante en Berja con el nú-  
mero 61.060 un premio de 500.000 reales, cuya can-  
tidad le ha sido desembolsada inmediatamente por no-  
sotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el pre-  
miado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz  
noticia.

**OCASION.**

Se vende una partida de géneros  
para trages de caballero. Enterar  
del precio el Procurador D. Gaspar  
Cabrero, calle de la Herrería, nú-  
mero 9, duplicado.

**AGUAS SULFUROSAS**  
**DE GAVIRIA (Guipuzcoa)**

**USOS.**—Son un agente energético  
y eficaz contra graves é inveterados  
males.

Se emplean contra el reumatismo  
crónico, gota, parálisis, hemiplejía,  
hidropesía, hidartrosis, enfermedades  
cutáneas, sarna, tiña, herpes,  
afecciones escrofulosas, debilidad  
de los órganos digestivos, clorosis,  
dismenorrea, leucorrea, disposición  
de las erisipelas, úlceras y fistulas  
antiguas etc. etc.

La fundada reputacion de estas  
aguas y baños minero-medicinales  
data de más de medio siglo, tanto  
es así, que es difícil enumerar los  
enfermos que concurren á estas  
aguas.

**TEMPORADA** oficial para baños,  
es desde 1.º de Junio á 30 de  
Setiembre.

Se venden en esta Capital, en  
la *Drogueria de Gilmartin*. Una  
depósito en esta provincia.

En Madrid en la Farmacia  
propietario *Don Pablo Fernandez*  
*Izquierdo*, Pontejos, 6.

**LOS CHOCOLATES**

DE LA

**FABRICA DE LA FUENCISLA;**

**SE VENDEN EN LOS PUNTOS SIGUIENTES**

**Plaza Mayor.**—En el almacén  
ultramarinos de Salgado y en la co-  
teria de L. Herranz.

**Caño Seco.**—Ultramarinos de  
veriano.

**Calle Real.**—Tienda de Cabrer  
bajada al Salon.

**Calle de San Francisco,**  
**numero 24.**—Tienda de comestibles

La fábrica está situada entre  
Marcos y la Vera Cruz.

**SE HACEN TAREAS DE ENCARTE**

Imprenta de Rubio, sucesor de A  
Calle de la Potenda, núm. 5.